

COLEGIO CARDENAL
COPELLO

*REVISTA DEL
NIVEL SECUNDARIO*



EN ESTA EDICIÓN:

ESCUELA SECUNDARIA - INFORME NACIONAL

LEY CIENCIA Y CONCIENCIA ANTE EL ABORTO

**FAMILIA MENESIANA - CARTA DEL HNO. SUPERIOR
GENERAL**

TRASTORNOS DE ALIMENTACIÓN

JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2013

AGOSTO - SEPTIEMBRE 2013



LA MITAD DE LOS JÓVENES ESTÁ ATRASADO O DEJÓ LA SECUNDARIA

*E*n la estrategia publicitaria del oficialismo gana espacio la expresión “la década ganada”. Un caso extremo se dio en Río Negro donde se la incluyó en los boletines de calificaciones de los alumnos de las escuelas públicas. La manifestación contrasta con los propios datos oficiales que delatan que fue una década donde creció mucho la inversión en educación pero no mejoraron los resultados. Tamaño desperdicio de recursos públicos debería motivar una revisión crítica de los errores cometidos en lugar de querer transformar con propaganda el fracaso en éxito.

El gobierno de la provincia de Río Negro dispuso que en los boletines de calificaciones de los alumnos de la educación pública se incluya una leyenda que diga “Una década ganada en Educación y Derechos Humanos”. Se trata de una manifestación extrema de adhesión a la consigna de “década ganada” que utiliza el aparato de propaganda oficial nacional para elogiar los resultados de las políticas públicas aplicadas en los últimos años.

Usar instrumentos formales del sistema público de educación para transmitir propaganda teñida de fines partidarios constituye un nuevo avance en la degradación institucional que sufre el país y especialmente el sistema educativo. Sin minimizar la extrema gravedad del hecho, la propaganda constituye un motivo adicional para evaluar lo que viene ocurriendo en los últimos años en materia educativa. En función de la importancia que tiene la educación como determinante del desarrollo resulta muy pertinente estimular el debate sustentado en evidencias objetivas.

Según datos oficiales del Ministerio de Educación correspondientes a la matrícula de jóvenes que se inscriben cada año en la secundaria en todo el país se observa que:

- ◆ En el año 2003, el 33% de los jóvenes cursaba la secundaria con sobre edad, es decir venía retrasado, y otro 13% la abandonó ese año.
- ◆ En el año 2009 (último disponible), los jóvenes con sobre edad eran el 38% y otro 12% había abandonado ese año.
- ◆ Esto significa que entre los años 2003 y 2009 el porcentaje de jóvenes que habían abandonado la escuela o cursaban cursos inferiores a los que correspondían a su edad pasó del 46% al 50%.

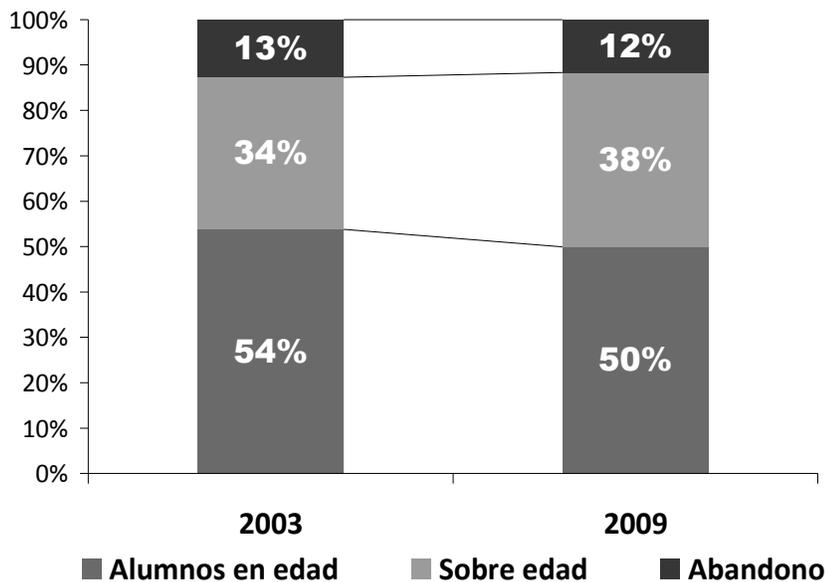
Si bien estos datos no cubren toda la década, debido a que el Ministerio de Educación presenta importantes demoras en su publicación, la información oficial disponible muestra que los resultados educativos están lejos de apoyar la aseveración de que se está ante una “década ganada”. En lugar de propaganda debería generar preocupación que la mitad de los jóvenes presenten serios problemas educativos dados por atraso escolar o directamente la deserción. La Provincia de Río Negro no es la excepción ya que este porcentaje pasó de 54% a 52% entre los años 2003 y el 2009; es decir, tuvo una pequeña disminución pero está todavía por encima del promedio.

En términos de desempeño educativo de los alumnos de la secundaria el retroceso también es palmario. En la prueba internacional de PISA que mide habilidades de lectura, la Argentina se ubicaba, en el año 2000, como el mejor país sudamericano con 418 puntos (sobre 500 que lograron el promedio de los países avanzados), por encima de Chile (410), Brasil (396) y Perú (327). En el año 2009, el puntaje de la Argentina cayó a 398 puntos, ubicándose por debajo de Chile (449), Uruguay (426), Colombia (413) y Brasil (412), y muy cerca de Perú (370). El retroceso, incluso respecto a países cultural y geográficamente cercanos, es contundente y quita sustentos a los argumentos que tratan de cuestionar esta prueba internacional que ejecuta la OCDE.

Estos resultados contrastan con el enorme aumento de recursos públicos que se volcaron al sistema educativo. Según datos del Ministerio de Educación nacional, el gasto público en educación más que se duplicó en términos reales, o sea corregidos por inflación, ya que pasó de 4,1% a 6,7% del Producto Bruto Interno (PBI), en un contexto en que el PBI aumentó en un 50% en términos reales. El principal destinatario de este incremento fue el salario docente.

Es claro que en los últimos años se hizo un enorme esfuerzo para mejorar el financiamiento del sistema educativo, pero también es evidente que este esfuerzo ha sido dilapidado. Estas evidencias son de tal contundencia que sólo hay espacio para la autocrítica. Por eso, en lugar de tratar de transformar con propaganda el fracaso en éxito, la manera de aprovechar esta década es aprender de los errores cometidos. Es fundamental no seguir en el futuro alimentando el despilfarro de recursos públicos, para ello, como primer paso, hay que lograr un consenso en torno a que la educación es un tema demasiado importante como para subordinarlo a objetivos de publicidad partidista.

Indicadores de resultados en la educación secundaria



LEY, CIENCIA Y CONCIENCIA ANTE EL ABORTO

Un diputado creyente podrá mantener su convicción en favor de la vida naciente y apoyar una legislación que despenalice en determinados supuestos las opciones autónomas de la madre para interrumpir su embarazo

[Juan Masiá Clavel](#) - 13 [de mayo de 2013](#) – EL PAÍS EDICIÓN AMÉRICA

El tema del aborto sale de nuevo a primer plano en el debate político y suscita reacciones a favor y en contra, a menudo exageradas por los dos extremos del espectro. Me gustaría terciar en las discusiones; no para apoyar una postura frente a otra, sino para aportar un granito de arena a la tarea de deshacer malentendidos. Por ejemplo, distinguir las perspectivas de lo legal, lo científico y lo moral, como hacemos elementalmente en clase de ética. Reconozco que enviar a la redacción unos apuntes de clase no captará el interés, porque no da titulares; pero percibo la necesidad de intentarlo y tratar de aclarar confusiones.

Concretamente, cuando publiqué *Aborto y vida naciente con malformaciones* (EL PAÍS, 2 de agosto de 2012), recibí epistolarmente dos reacciones — educadas, pero fuertes— de disenso, aunque por razones paradójicamente distintas. La primera interpretó mi ensayo como apología del aborto. A la segunda le produjo la impresión de un apoyo sutil a la modificación de la ley. Para una, proabortista; para otra, antifeminista. Ni lo uno ni lo otro entraba en mi propósito. El caso es que persistía la confusión. ¿Por deficiencia de mi expresión, por el color de gafas de la lectura, o por ambas causas? En cualquier caso, hoy quisiera invitar a la relectura de estos sencillos apuntes que la crítica amable me animó a reescribir.

» *No confundir límites legales con fases del proceso biológico*

Si una ley regula, como límite para la experimentación con preembriones (aún no implantados en el útero), 14 días tras la fecundación, no pretende definir científicamente el comienzo de una vida humana individual a partir del día siguiente; solo estima que, para proteger los bienes jurídicos en cuestión, conviene fijar un límite. Si una ley permite el aborto hasta la semana 14ª, tampoco pretende definir científicamente el comienzo de una nueva vida, ni justificar moralmente esas interrupciones del embarazo; delimita legalmente un área protectora de los bienes jurídicos en cuestión. La ley trata puntualmente lo que es científicamente un proceso continuo; pero no sanciona moralmente la cuestión.

» *No confundir despenalización legal con justificación moral*

Si una legislación despenalizadora del aborto en determinados supuestos pretende, entre otras cosas, evitar abortos clandestinos, eso no significa justificar moralmente esas interrupciones. No hay responsabilidad ante la ley, sino ante la conciencia. Ni las leyes penalizan cuanto está mal, ni la despenalización de algo lo sanciona como bueno. No constituir delito no significa estar moralmente justificado. Ni que algo esté moralmente mal justifica tipificarlo como delito. Defendiendo la vida y evitando fomentar abortos, se puede asentir a ciertas despenalizaciones, para evitar abortos clandestinos o la estigmatización social de abortantes.

» *No entender la embriología de modo mecanicista*

La concepción no es un momento mecánico (conectar un enchufe), sino un proceso vital (formarse y crecer un viviente): más de 20 horas para la fecundación y dos semanas hasta completarse la anidación del preembrión. Es cierto que no se puede considerar al feto mera parte del cuerpo materno, ni realidad parásita. Pero la interacción embrio-materna de la tercera a la octava semana es decisiva para la constitución de la vida naciente: a medida que se aproxima el tercer mes del embarazo aumenta la exigencia de ayudarlo para llegar a término. Las circunstancias excepcionales deberán ser sopesadas seriamente; tendrán menos peso al aproximarse el umbral de la novena semana de gestación. En vez de hablar de protección de la vida en general, tendremos presente la distinción entre materia viva de la especie humana (el blastocisto antes de la anidación) y una vida humana individual (el feto, más allá de la octava semana).

» *No confundir la interrupción del embarazo por malformaciones y la discriminación de personas discapacitadas*

Es ambiguo hablar de malformaciones en general, equiparando casos, desde un simple estrechamiento del conducto esofágico en un síndrome de Down hasta una anencefalia. Tampoco es coherente penalizar la interrupción del embarazo en supuestos seriamente graves, a la vez que se recorta el apoyo con la ley de dependencia a la crianza, sanidad y educación de esa vida discapacitada. Ni se puede lanzar la acusación de antivida a quienes optaron dolorosamente por un mal menor en situación de conflicto, ni es necesariamente provida la postura que impone por motivaciones ideológicas la opción contraria.

***La concepción no es un momento mecánico
(conectar un enchufe), sino un proceso vital***

Reiterando lo expresado en el citado artículo: un feto anencefálico carece del mínimo neurológico-estructural como soporte para formar una persona, desde respirar autónomamente hasta capacitarse para actos estrictamente humanos. Si hay razones para no interrumpir su alumbramiento, no será por considerarlo realidad humana personal. Su aborto no es comparable a matar un ser humano. Un feto con una malformación incompatible con la vida extrauterina (por ejemplo, agenesia renal irremediable) tampoco sobrevivirá. En cambio, es delicado el caso de fetos con patología grave incurable, solo con solución paliativa. El doctor Francesc Abel, con doble perspectiva de obstetra y teólogo moral, concluía: “Ante tal diagnóstico prenatal, muchos progenitores solicitan interrumpir la gestación, acogiéndose al tercer supuesto de la ley... Aunque objetivamente cueste asentir, debemos respetar a quienes se encuentran en esta situación y sus decisiones” (*Diagnóstico prenatal*, Instituto Borja de Bioética, 2001, 3-26). Evitando discriminar por discapacidad, la sociedad deberá fomentar el apoyo a la dependencia en todas las fases de la vida. Sin hacerlo, no tendría credibilidad el legislador que intentase suprimir dicho tercer supuesto.

» *No mezclar sin matices las perspectivas jurídicas, morales y religiosas*

Hay que distinguir los planos jurídico, ético y religioso. El fiscal imputa delitos y solicita penalizaciones. La conciencia moral acusa en el foro interno, provocando remordimiento por el mal moral, aunque no constituya delito. La conciencia religiosa interpela para reconocer el mal y creer en el perdón. Pero hay creyentes con una idea equivocada de pecado como delito; hay también instancias eclesíásticas que confunden pecado con delito y perturban la autonomía de las legislaturas, imponiendo a la sociedad una idea de delito como pecado. Tomás de Aquino precisaba: ni todo lo moralmente reprochable es delictivo, ni la despenalización implica un juicio moral positivo.

No se puede acusar de antivida a quienes optaron dolorosamente por un mal menor

Un diputado/a creyente podrá mantener su convicción en favor de la vida naciente y, a la vez, apoyar una legislación que despenalice en determinados supuestos las opciones autónomas de la madre acerca de la interrupción de su embarazo. Este diputado/a, moralmente responsable y religiosamente creyente, puede mantener la convicción de que no es justificable (ni por ética ni por fe) una determinada interrupción del embarazo y actuar en su vida de acuerdo con dicha convicción. Pero, al mismo tiempo, puede apoyar una ley que no penaliza el aborto en determinados supuestos. Este diputado/a no confunde el ámbito de lo penal con el de lo moral y lo religioso; así mismo, su obispo no le impondrá en nombre de la moral o la religión lo que debe votar. La cúpula jerárquica de la Iglesia española ha incurrido a menudo en los años recientes en esta equivocación, empeorándola al no tener en cuenta las distinciones entre ley y conciencia, o entre delito y pecado. El derecho de las asociaciones religiosas a proponer su parecer con libertad de expresión debe distinguirse de la imposición que no respeta la laicidad del Estado. En el episodio evangélico de un adulterio denunciado (Juan, 8), la acusación pretendía lapidar a muerte a una mujer, tratando el pecado como delito.

Jesús no la condena, ni la justifica a la ligera.

La despide deseándole que no vuelva a encontrarse en semejante situación. Ni condenación ni complicidad, sino comprensión y misericordia. Rechazo al mal y acogida a quien, al cometerlo, se convierte en su propia víctima. Como decía Juan Pablo II, en cada aborto hay dos víctimas: el feto y la madre. Jesús enseñó y practicó el criterio del profeta Oseas: “Compasión quiero, más que sacrificios” (Oseas 6,6; Mateo 9, 13 y 12, 7).

Juan Masiá Clavel es jesuita, profesor de Bioética de la Universidad católica Sophia, de Tokio.



EVA VÁZQUEZ

TEMA DEL AÑO

¡Ser Hermano, una buena noticia!

Los Hermanos están invitados, el próximo año (2013-2014) a redescubrir la alegría que supone su vocación de Hermano en el mundo de los jóvenes.

Todo cristiano tiene una vocación. Dios llama a cada uno y lo envía a una misión, no solo, sino con hermanos y hermanas.

Cada cristiano ha recibido el Espíritu Santo como un soplo de vida que le sobrepasa y busca difundirse.

Todo cristiano entra en diálogo con Dios que le habla, le llama y le envía a sus hermanos y hermanas, le enseña a amar a su manera y le abre al don gratuito de sí mismo. Cada uno es un ser único, amado por Dios de una manera singular, y que espera de él una respuesta personal y única en un verdadero diálogo amoroso.

Esta es la Vocación. La del Hermano se inscribe en este proceso. ¿ Por qué es una buena noticia para los jóvenes ?

El recorrido que se ofrece este año a los Hermanos y a la Familia Menesiana, ayudará a volver a descubrirla.

JÓVENES QUE SE PREPARAN PARA SER HERMANOS

Más de 20 jóvenes están viviendo su primera experiencia con los Hermanos en Bolivia, Argentina, Ruanda, RDC, Inglaterra,... para discernir la llamada que Dios les hace.

Otros 36 son Postulantes. Proceden de Haití, África del Oeste, Uganda, Ruanda, RDC, Filipinas e Indonesia.

Otros 27 están haciendo su experiencia de Noviciado en Haití, África del Oeste, África del Este, Indonesia, y en Japón dos jóvenes filipinos.

Finalmente, otros 50 más siguen su formación en la etapa del Escolasticado. La Congregación cuenta con 3 centros de Escolasticado: 2 en Africa, uno anglófono (Uganda) y otro francófono (Costa de Marfil) y 1 en Asia, en Manila (Filipinas).

Carta n° 9 a la Familia Menesiana Roma Junio 2013

Hermano Superior General

PEDAGOGÍA MENESIANA

Desde principios del año 2013, una Comisión ha venido reflexionando con el Consejo General sobre la manera como se vive en la Congregación «la evangelización en el campo de la educación», según la expresión del Capítulo General de 2012.

El objetivo consiste, en un primer momento, en pensar lo que forma el corazón de la acción educativa menesiana. En toda la Congregación se están haciendo experiencias en educación, que son otros tantos intentos para ayudar a

los niños y jóvenes de nuestros colegios a abrir su mente y su corazón a lo bello, lo verdadero y lo bueno. Por su parte, el Capítulo General nos dio algunas claves importantes sobre lo que podríamos llamar la «pedagogía menesiana». Entre ellas, podemos fijar nuestra atención, por ejemplo, en el objetivo fundamental que consiste en ofrecer una educación integral que forme «al hombre en su totalidad, tanto la mente como el corazón», como decía Juan María de la Mennais. Tengamos

también en cuenta el estilo «evangélicamente fraterno, así como esa sensibilidad especial por los más pobres. Pero no basta con señalar algunos de estos rasgos, se necesita tiempo para comprender todo lo característico de la educación menesiana para vivirla de verdad y, sobre todo, para dar un servicio a la persona de todos los jóvenes de nuestros centros educativos.

El enfoque actual nos ayudará a ello. Habrá intercambios entre la

Comisión central y las Provincias y Viceprovincias, propuestas de talleres para asimilar mejor hoy la herencia recibida, de una manera nueva y refrescante.

La clausura de este proceso se hará en forma de Asamblea, que tendrá lugar en Ploërmel en 2015. Hablaremos de ello.



PERTENENCIA a la Familia Menesiana

*E*n muchas partes de la Congregación hay Laicos que han seguido un itinerario hacia un compromiso de «Laicos menesianos». Con recorridos un poco diferentes, según los lugares, lo que es común a todos y a todas es su compromiso anual según un proyecto de vida. A dicho compromiso se llega después de una propuesta hecha por los Hermanos, que normalmente dura un año. De esta manera, cada uno es invitado a descubrir que la «modalidad de pertenencia» prevista en el «texto de referencia» de la Familia Menesiana es la respuesta a una llamada del Espíritu recibida por cada uno/a en comunión con otros Laicos y con los Hermanos. De este modo, se reconocen como bautizados comprometidos con los Hermanos en el seguimiento de Cristo para servir a los jóvenes recibidos de Dios y educarlos según el evangelio. Su mirada a los jóvenes toma un color muy especial. Leyendo la Palabra de Dios y los escritos de Juan María de la Mennais, aprenden a ir hacia ellos como el «pastor» que da la vida por sus ovejas.

TRASTORNO DE ALIMENTACIÓN

(Anorexia-Bulimia)

Un trastorno de la conducta alimentaria es una enfermedad provocada por la ansiedad y preocupación excesiva por el peso corporal y el aspecto físico. Esto ocurre cuando una persona coloca a la comida como eje central en su vida.

Para la persona que padece algún trastorno alimenticio la comida adquiere un protagonismo especial (le da un significado específico de acuerdo a diversos factores psicológicos y evolutivos) y basa en ella todos los pensamientos y actos que forman parte de su vida diaria sintiéndose dependiente de esa idea.

La comida se convierte en la razón por la cual se acude o no a una fiesta o reunión, se evitan las visitas a los amigos en las horas de comida, se deja de salir a comer a restaurantes que sirvan comidas que “engordan”. Son muchos los estudiantes que refieren comer tan sólo una fruta o yogur en todo el día.

Estas enfermedades ocurren en general en la adolescencia, entre los 13 y 20 años, ya que es un período en el cual el cuerpo se va desarrollando y cambia de manera abrupta, mientras que la imagen mental que se tiene del propio cuerpo es mucho más tardía que su evolución fisiológica.

Podríamos decir que la publicidad y los medios de comunicación mediante la aparición de modelos “perfectos” de hombre y mujer, bellos y muy delgados, son en parte, los responsables de la aparición de estos trastornos alimenticios en un niño o adolescente, se está propenso a caer en desarreglos alimenticios al no tener aún formado su cuerpo, personalidad, identidad y por no poseer un estrecho vínculo familiar en el cual hallar comunicación e información sobre el tema.

En relación a esto, la familia también juega un papel muy importante en estos trastornos, ya que se originan en su mismo seno, y que pueden aparecer como síntoma de conflictos internos, personales y de tensiones en las interrelaciones padres-hijos-hermanos.

Estas conductas alimenticias, generalmente son acompañados por un marcado aislamiento social, excesivo cansancio, sueño, irritabilidad, agresión (sobre todo hacia personas conocidas y miembros de la familia), vergüenza, culpa y ánimo depresivo.

¿Qué es la Anorexia?

La palabra **Anorexia** proviene del griego **a (no)** y **ορεξία** (apetito). Este trastorno de la alimentación se caracteriza por la falta anormal de apetito, y que puede deberse a causas fisiológicas o a causas psicológicas. Cuando la anorexia se debe a causas psicológicas, existen distintos tipos:

La anorexia primaria donde la persona sólo muestra miedo a subir de peso.

La anorexia de tipo restrictivo o anorexia nerviosa, en la cual la persona limita severamente la ingesta de alimentos, especialmente aquellos que poseen carbohidratos y grasa.

La anorexia nerviosa secundaria, la cual es consecuencia de una enfermedad psiquiátrica como puede ser la esquizofrenia o la depresión.

La anorexia **Purgativa y con ingesta compulsiva**, también llamada **Bulimia**; el que la sufre, come en exceso y luego se induce el vómito y/o toma grandes cantidades de laxantes u otros purgantes.

Las características que puede presentar un estudiante que padece Anorexia nerviosa son:

-Acentuada alteración de la imagen corporal.

-Generalmente presentan bajo peso e ideas de excesiva preocupación por el mismo.

- La edad promedio de inicio es a los 17 años, lo que no significa que no puede encontrarse en edades más tempranas o más tardías.
- Pocas veces buscan tratamiento por cuenta propia, generalmente es la familia quien advierte el trastorno y luego consulta.
- Se pesan con frecuencia por temor a engordar, preocupación constante acerca de la comida, suelen contar minuciosamente las calorías de los alimentos que ingieren.
- Baja autoestima, dietas rígidas y suelen ser muy perfeccionistas.
- Cambios en su humor, con irritabilidad, tristeza o depresión. Aislamiento social y emocional.
- Dificultad para concentrarse, disminución del rendimiento intelectual y alteraciones en el sueño por lo que pueden encontrarse muy cansados.
- Palidez, marcadas ojeras, nudillos y dedos con callosidades, fragilidad y caída del cabello, resequead de la piel, sensibilidad al frío (por disminución de la masa corporal), uñas quebradizas.
- En situaciones extremas de anorexia, se siente frío hasta en verano, tiene bradicardia se reduce el número de latidos por minuto del corazón, bajadas de tensión arterial, arritmias, probable paro cardiaco e incluso la muerte (5-10% de los casos).



¿Qué es la Bulimia?

La palabra Bulimia o βουλιμία en griego significa hambre (limos) en exceso (βούς) o hambre de buey. Este trastorno de la alimentación se caracteriza principalmente en que la persona sufre episodios de atracones compulsivos, seguidos de un gran sentimiento de culpabilidad y sensación de angustia y pérdida de control. Suele alternarse con episodios de ayuno o de muy poca ingesta de alimentos, pero al poco tiempo vuelven a sufrir episodios de ingestas compulsivas.

¿Qué es un atracón?

Un atracón consiste en ingerir en un tiempo inferior a dos horas una cantidad de comida exagerada, muy superior a la que la mayoría de las personas pueden comer en ese lapso.

Las personas al padecer atracones sienten vergüenza de su conducta, por lo que intentan ocultar los síntomas. Es por eso que los mismos se realizan a escondidas o lo más disimuladamente posible.

Luego de tener un atracón, la persona tiene sentimientos de culpa lo que conduce a conductas de compensación.

¿Qué son las conductas de compensación?

Son conductas que la persona lleva a cabo para evitar la ganancia de peso como consecuencia del atracón. El medio más habitual de compensación es la **provocación del vómito**. Otras conductas purgativas son el uso excesivo de laxantes y de diuréticos, realización de ejercicio físico muy intenso y ayuno.



Las características que puede presentar un estudiante que padece Bulimia son:

- La edad de comienzo del trastorno es de 16 a 19 años, aunque puede presentarse en edades más tempranas o más adultas.
- Por lo general tienen peso normal o sobrepeso.
- La autovaloración está excesivamente influida por el peso y la comida.
- Tienen hábitos alimenticios caóticos, por lo general comen a escondidas.
- Constante insatisfacción por la imagen corporal. Intensos sentimientos de pérdida de control, los cuales generan culpa.
- Actitud muy autocrítica. Permanentes sentimientos de infravaloración.
- Suelen tener oscilaciones bruscas en el estado de ánimo, son propensos a explosiones de ira o siempre están irritables.
- Por lo general se aíslan socialmente y se alejan de lugares donde haya comida (restaurantes, eventos).
- Las mujeres pueden presentar irregularidades en el ciclo menstrual o amenorrea debido a las fluctuaciones del peso.
- Puede haber deshidratación, dolor de garganta, deterioro del esmalte dental, hinchazón en el rostro (por un agrandamiento de la glándula salival), frecuentes calambres (por la pérdida del potasio).

Al contrario de lo que ocurre con la anorexia, el aspecto de los afectados de bulimia parece saludable: el peso es normal o incluso hay sobrepeso, de modo que resulta difícil detectar el trastorno exteriormente.

“Los TCA constituyen hoy la tercera enfermedad crónica entre la población femenina adolescente y juvenil en las sociedades desarrolladas y occidentalizadas”.

LOS TCA EN LOS VARONES

En la práctica, los síntomas de los trastornos de la alimentación en varones son muy similares a la de las mujeres, pero se pueden destacar los siguientes aspectos:

Los varones con anorexia son más obsesivos que las mujeres, con tendencia a la intelectualización, perfeccionismo y rigidez.

Un aspecto relevante es el relacionado con la hiperactividad. Se ha comprobado la presencia de hiperactividad exagerada hasta la extenuación como mecanismo de control de peso mucho más frecuente en el varón.

El entorno de los TCA se relaciona con el culturismo, la afición desmedida por los gimnasios, la preocupación por el cuerpo, desarrollar los músculos y moldear la figura.

Afición para cocinar para otros, gusto por hacer compras innecesarias de alimentos, por coleccionar libros de cocina, conocer la composición de los alimentos, las calorías, por obligar a los demás a comer incluso sin que lo deseen, por estar muchas horas en la cocina, etc.

Dificultad para sentir y expresar sus emociones o comunicar sus sentimientos en todo lo que se relaciona con el área sexual.

Respecto a estrés precipitante, se encuentra en una proporción mayor y de más intensidad.



¿Qué es el índice de masa corporal (IMC)?

Es la herramienta de medición sobre el peso para saber si la persona se encuentra por encima o por debajo de su peso o bien, si se encuentra en un peso saludable. Las personas que padecen anorexia suelen tener un IMC muy bajo.

El IMC se calcula de la siguiente manera:

Peso/Altura al cuadrado

Por ejemplo: si la persona mide 1.64 cm y pesa 64 kilos, hacemos:

$$64 / (1.64 \times 1.64) = 23.79$$

Si el IMC se encuentra:

Entre 20 y 25: adecuado

Menor a 20: la persona tiene bajo peso

Mayor a 25: la persona tiene sobrepeso

Menor a 17.5: es un indicador de Anorexia nerviosa

Menor a 13: es un indicador de internación.

Por la Profesora Cristina Robledo

Mucho más que el entusiasmo los jóvenes

Por [Jorge Eduardo Lozano](#) | Para LA NACION

RIO de JANEIRO.- ¿Las jornadas en Río fueron algo más que entusiasmo juvenil? Alguno pudo haber formulado esta pregunta, que en principio me resulta un poco torcida, por no decir retorcida. Como si el entusiasmo fuera poca cosa y no suficiente para juzgar algo como importante.

Atendamos el origen griego de la palabra "entusiasmo": "el que lleva un dios adentro". Qué curioso, justamente en un encuentro de fe, lo que se destaca es esta sensación incontenible de expresar la alegría entre pares, no solo por edad, sino especialmente por las convicciones y experiencias.

Esto sólo por sí mismo es suficiente para valorar lo que acaba de acontecer en Río. En tiempos de apatía y cierto desinterés, en momentos en que tanto cuesta la movilización, éste es un evento llamativo. Cientos de miles de jóvenes se dan cita haciendo largos viajes para representar a sus países, transportando en sus jóvenes humanidades sus nacionalidades, sus creencias. He podido conversar con un peregrino africano que tuvo que caminar 20 kilómetros junto con tres amigos hasta encontrarse con un pequeño grupo parroquial para viajar. Otra peregrina a quien su novio la trasladó dos horas en un bote para el mismo lugar. Desde rincones insospechados y lugares más conocidos se han sentido llamados. Y respondieron.

Pero miremos a los más de 40.000 jóvenes que viajaron desde la Argentina. ¿Qué los mueve? ¿El papa argentino? Si pensamos que ésa es la motivación más fuerte, nos perdemos en una nube de humo. La gran mayoría de ellos ya tenía decidida y realizada su inscripción antes del 13 de marzo. Sin embargo, la elección de Francisco ha suscitado un entusiasmo maravilloso.

Pero miremos a los más de 40.000 jóvenes que viajaron desde la Argentina. ¿Qué los mueve? ¿El papa argentino? Si pensamos que ésa es la motivación

más fuerte, nos perdemos en una nube de humo. La gran mayoría de ellos ya tenía decidida y realizada su inscripción antes del 13 de marzo. Sin embargo, la elección de Francisco ha suscitado un entusiasmo maravilloso.

Con respecto a su viaje para participar de la Jornada Mundial de la Juventud, el papa Francisco dijo en el santuario de Aparecida el miércoles pasado: "También yo vengo a llamar a la puerta de la casa de María, que amó a Jesús y lo educó, para que nos ayude a todos nosotros, pastores del pueblo de Dios, padres y educadores, a transmitir a nuestros jóvenes los valores que los hagan artífices de una nación y de un mundo más justos, solidarios y fraternos. Para ello quisiera señalar tres sencillas actitudes: mantener la esperanza, dejarse sorprender por Dios y vivir con alegría".

En los meses anteriores tuve oportunidad de conversar bastante con los jóvenes de mi diócesis y en estos días con quienes vienen de diversos lugares de nuestra patria. Estar en Río les significó un gran esfuerzo a ellos y sus familias: rifas, ferias de platos, venta de loco, tortas fritas... Unos cuántos dejaron sus vacaciones en el trabajo para estos días.

Entre los jóvenes se dan también diferentes etapas en el camino de la fe. Están quienes siguen con claridad a Jesús, diciendo como San Pablo: "Me amó y se entregó a la muerte por mí", y están dispuestos a lo que sea por amor al Maestro. Otros sienten que no tienen una fe a toda prueba (¿quién la tiene?) y se reconocen con algunas incoherencias, pero intuyen con claridad que aquí hay algo "grosso".

Pero entre ellos hay algo en común: el deseo de compartir la alegría de la fe, el gozo de ser Iglesia, de pertenecer a ella, aun con sus "arrugas y manchas", que reconocen y en muchos casos también padecen. Ante esas incoherencias no tienen la actitud de quien mira desde afuera o espera tiempos mejores para implicarse. Saben que aun no siendo causa del problema, sí son parte de la solución. No les gusta escuchar que son el futuro de la Iglesia, porque eso los ubica en el banco de los suplentes; se reconocen protagonistas también del presente.

Por eso, además de entusiasmo, hay insatisfacción y búsqueda de renovación en la Iglesia y en la sociedad. No son conformistas, quieren algo nuevo. Los

adultos tenemos que escuchar, discernir, acompañar. Si no damos cabida a estas búsquedas de los jóvenes, podemos malograr un nuevo Pentecostés que Dios quiere regalarnos en este inicio del tercer milenio cristiano.



Francisco nos "tiró líneas" en Río de Janeiro. A los obispos, sacerdotes, diáconos, seminaristas y consagrados con quienes compartió una misa anteayer nos pidió acompañar a los jóvenes y dedicar tiempo a escucharlos, nos alentó en la fidelidad a la vocación y en ser memoriosos de ese llamado. A los líderes y a la sociedad civil les marcó el antagonismo entre la cultura del encuentro que es posible de ser propuesta vs. la cultura del descarte, y los animó a rehabilitar la política como la forma más alta de la caridad y a vivir en humildad social. En su encuentro con los obispos de Brasil puso el acento en la necesidad de reactivar el concepto de sinodalidad-colegialidad del gobierno de las Iglesias particulares y la Iglesia universal. Y a los jóvenes les pidió que "hagan lío" y no "tomen licuado de fe".

Si les damos lugar a estos 40.000 jóvenes, podemos tener en la Argentina una Iglesia renovada y una patria con justicia y solidaridad. Si no, habremos desaprovechado nuevamente una oportunidad privilegiada..

El Monseñor Jorge Eduardo Lozano es Obispo de Gualguaychú



AGOSTO

- 7 - Día de Servicios
- 13 - 3° espacio para la mejora institucional, con suspensión de clases, según agenda del G.C.B.A.
- 15 - Festividad de la Asunción de la Virgen María. Asueto escolar
- 16 - Obra de Teatro organizada por el Departamento de Inglés

SEPTIEMBRE

- 03 - Inicio del curso de ingreso a primer año 2014
- 04 al 12 - PARCIALES**
- 06 - Misa Aniversario del Fundador
- 08 - Nacimiento del Venerable Juan María de La Mennais
- 13 - Finalización del Segundo Trimestre**
- 13 - Jornada Campo de Deportes Aniversario del Fundador
- 16 - Procesión a San Antonio de Padua
- 18 - Entrega de Notas a Secretaría**
- 25 - Reunión de padres de 1° y 2° año, 20:00 hs.:** entrega de boletines y charla formativa a cargo del Dr. Claudio Pintos
- 25 - Reunión de padres de 3° año, 20:00 hs.:** entrega de boletines y charla formativa
- 26 - Reunión de padres de 4° y 5° año, 20:00 hs.:** entrega de boletines y charla formativa



COLEGIO CARDENAL COPELLO

Nueva York 3571-C.A.B.A.

Teléfono: 4501 - 0427

Fax: 4501 - 5668

C1419HDE

[Www.colegiocopello.com.ar](http://www.colegiocopello.com.ar)

info@colegiocopello.com.ar